

# El Pueblo Manchego



XXIV y 3.º aniversario

LOS EXCMOS. SEÑORES

## D. José Medrano y Maldonado y D.ª Teresa Rosales y Medrano

FALLECIERON EN CIUDAD-REAL EL 8 Y 3 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos Doña Teresa, Don José, Don Juan y Don Ramón; hijos políticos Doña Teresa Rosales, Doña Josefina Aguirre y Doña Elisa Cendrero; nietas Elisa y María Jesús Medrano Cendrero, hermanas y demás parientes,

**RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nuestro Señor.**

Todas las misas que se celebren el 3 y 8 de Abril, en todas las Iglesias de la Capital serán aplicadas por el alma de dichos señores.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

### COMENTARIOS POLITICOS

## DESDE MADRID

### LA NORMALIDAD Y LA CRISIS

Va normalizándose la situación interior de España. Es cosa que nos alegra. Sea esto síntoma de una época de paz. España lo necesita. Trabajemos todos por España.

Hemos escuchado de labios oficiales que están resueltas las huelgas de Alicante, Coruña, Tarragona y Valencia. En Barcelona, según dice el hoy jefe supremo de la región, general Bosch, puede considerarse virtualmente terminado el conflicto. ¡Falta hacer!

El espíritu ciudadano se impone en toda Cataluña (no ha sido solo en Barcelona donde ha habido paro general varios días). Los obreros van volviendo a sus fábricas y talleres. No pueden volver aquellos que están presos en los buques, en las dos plazas de toros y en algunos teatros habilitados para cárceles.

Este aspecto de la resultancia de la agitación ya lo va arreglando el Inspector general de prisiones, enviado por el gobierno a Barcelona.

Queremos que esta crónica diaria, registre siempre algo bueno. Ya va dicho y por hoy nada más.

Al renacer la tranquilidad en España, con ó sin fracaso del sindicalismo, vuelve a sentirse la necesidad de resolver una crisis que está planteada ante el Rey, y que no pudo resolverse por surgir la fuerza mayor, que era la huelga general. Un gobernante no podía desentenderse de su deber. Cuando la crisis se planteaba ante el Monarca, el teléfono social anunciaba que un momento revolucionario estallaba. Fue necesario aplazar la crisis.

Y ante la crisis que inevitablemente tiene que ser un hecho, aunque se empeñe el órgano del jefe del Gobierno en que la verdadera savia liberal del Conde es la que va resolviendo este tremendo conflicto, cosa que, a nuestro pobre entender, no se resuelve si no se aplaza solamente, todos han de meditar, pensar muy mucho.

en qué solución se le va a dar. Seguramente que en la placidez y soledad del campo, el señor conde de Romanones dedicó el día de ayer a pensar en su aprieto y como safarse de situación tan delicada. ¿Cuál fue su verdadero pensamiento?

Guardado como cosa sagrada no hay quien lo conozca. Algo de lo que apuntamos en nuestra crónica de ayer lo vemos muchas horas después reflejado en el «Heraldo de Madrid», quien hablando de la crisis y su resolución dice:

«Esta tarde ha circulado la lista del nuevo Gobierno presidido por el Sr. Maura, y compuesto por elementos suyos, a excepción del conde de Romanones que seguirá desempeñando la cartera de Estado.»

Esta noticia dado por el enterado é importante periódico de la noche, ha producido cierto revuelo en la familia conservadora.

Los conservadores se creen necesarios en el Poder y cosa curiosa es que lo mismo le pasa a la gran familia liberal, y al pensar así las dos ramas que disfrutan de la gobernación del Estado, empieza la lucha sordida y nosotros espectadores la seguimos cautelosamente para en su día enterar a nuestros lectores.

La crisis que se avecina será digna de puntualizarla en todos sus detalles, pues es una crisis que surge cuando todo está en crisis.

Rendido ante la razón el sindicalismo tipográfico, todos vamos a ir pudiendo hablar sorteando el lápiz del censor oficial. Por cierto, y no sirva esto de señal de bombo que también nos hemos adelantado a decir que el inspirador de la censura roja era el diputado y tipógrafo Sr. Saborit.

Ya «La Acción» en su número último arremete contra dicho diputado obrero.

Nosotros, dijimos ayer euan- to debíamos decir. Fuimos respetuosos, pero dijimos la verdad.

Y al hablar de esto dedicamos un elogio al último artículo en «A B C» del maestro, del verdadero maestro de periodistas D. José Ortega Munilla.

Es trabajo hermoso, digno de colar en marco de oro, por la Asociación de la Prensa y por la antigua Agrupación Obrera quien en su bandera llevan las nobles águilas La Sociedad del Arte de Imprimir.

No dejen los obreros que el maestro los abandone, sigan tras el maestro que en sus cuartillas los ilustró é hizo prensa, hizo tipógrafos. Es un deber.

Al despedirse de los tipógrafos por el acto realizado por éstos, dice el maestro: «Adiós, mi amigo y compañero; adiós, mis compañeros y amigos; esta fecha quedará en mi corazón como una de las más amargas que he vivido.»

Nosotros solo decimos emocionados ante el maravilloso artículo del maestro: ¡Tipógrafos desagraviar a quien ayudó en España a daros durante varias décadas vida y gloria! ¡No abandonar al maestro!

La «Gaceta» ha publicado el Decreto habilitando los créditos necesarios para el próximo mes de Abril.

Es lo único que ha podido hacer el Gobierno, en crisis, en materia económica.

Según el jefe del Gobierno, este Gabinete no volverá a las actuales Cortes, y en ningún caso incurrirá en el absurdo de dar los presupuestos por decreto.

Esto que recogemos es el dato más elocuente de la proximidad de la crisis anunciada.

M. G.

### CONVIENE A TODOS

Se encuentra en esta localidad el viajante de la Sociedad Hispano Americana, D. Rafael Moreno, el cual tendrá el gusto de recibir a su distinguida clientela de tres a cuatro de la tarde, en el Gran Hotel.

### ARTICULOS QUE VIAJA

Automóviles Chevrolet, pianos automáticos, máquinas de escribir, relojes de oro, escopetas de caza, pistolas automáticas, amosoluzes, boureaux americanos, prismáticos, máquinas parlantes.

Todo a precios insignificantes y desconocidos hasta ahora en el comercio.

### Nuestras crónicas literarias

## Nuestro Teatro Real

Allí por el año 1704 una compañía ambulante de esportistas italianos, según cuenta el Sr. Fernández de los Ríos en su «Guía de Madrid», «habilitó para ser representaciones sin más que terminar con algunos también para defender del sol a los espectadores» ciertos lavaderos públicos con un cercal cercado, propia de la villa y corte, llamados «Caños del peral», a los que el pueblo cenosa también con el nombre de «Fuentes del Arrabal».

Cuatro años después, Francisco Bartoli, director de una compañía de «tragedias», fué autorizado para sustituir el misero barracón por un teatro, no más confortable ciertamente, en condiciones especiales, hasta que en 1716, habiendo pasado a ser propiedad de la villa, se clausuró. En 1722 el marqués de Socot ministro plenipotenciario del duque de Palma, recibió el nombramiento de director y juez de comedias, así como el encargo, más tarde de construir un teatro que fuera el mejor de Europa, al que se le conoció, primero con el nombre de «Gran Teatro» y después con el de «Los Caños del Peral».

Sin embargo, el coliseo en cuestión no colmaba los deseos generales, con ser el de más importancia de la corte, y en 1737 fué demolido edificándose otro en su lugar que se inauguró año más tarde, el cual funcionó hasta 1777 en que el Monarca Carlos III ordenó la clausura de todos los teatros.

Tras varias vicisitudes, dicho coliseo — es el que estuvo una compañía de representaciones (1806) y donde se reunieron las cortes de 1814 — cuatro años después se demolió por ruina, acordándose edificar el de oriente «con propósito de que igualara en grandezas y proporciones a el de la Scala, de Milán».

En Abril de 1818 comenzaron las obras a expensas del Rey, con arreglo a los planes del arquitecto López Aguado; pero a los dos años se suspendieron por falta de fondos, reanudándose en Noviembre y quedando otra vez paralizadas en 1823. Nuevas dificultades originaron diversas suspensiones en el curso de las obras.

Al arquitecto López Aguado, fallecido, sustituyó D. Custodio Montoya y a éste, el Sr. Cabezuelo, hasta que

por fin en 1850 quedó concluido el teatro, después de haberse invertido en la planta del edificio la cantidad de cuarenta y dos millones de reales. En 1850 el gobierno convino con la Casa Real y el municipio de esta villa, conduciendo del inmueble, en realizar las obras del teatro por administración, con cargo al presupuesto extraordinario del ministerio de la Gobernación.

El coliseo, que es el actual, fué inaugurado el día 19 de Noviembre del referido año 1850, día del parto de doña Isabel, con la obra «La Favorita», cantada por Marieta Alboni, Italo Gardoni, Paolo Borroinhet y Carlo Formés. El éxito fué extraordinario, aunque económicamente la temporada costó al empresario, el brigadier coronel Sr. Rotaide, la cantidad de 209.059 reales ballón.

«Representa este teatro — decía Fernández de los Ríos en 1876 — treinta y dos años de proyecto de trabajos, intermitentes, de sacrificios económicos impuestos al tesoro municipal; grandes abusos cometidos a pretexto de él, desperdicios en la decoración é interpelaciones violentas en las Cortes, que llamaron a las ruidosas sesiones de terminación de este coliseo, que podrá no ser el mejor de Europa, pero que si pudiera traer a una suma todo lo que a pretexto de él se ha recaudado, resultaría de seguro el más costoso del Universo.»

Por el escenario del Real han desfollado los mejores cantantes españoles, y extenjeros y en la historia del primer coliseo madrileño figuran jornadas brillantísimas para el Arte lírico.

La falta de espacio no nos permite consignar más pormenores curiosos, e incluso en el orden histórico como en el artístico; pero recordemos que ha habido temporadas en el Real — cuando cantaba Gayarre, Massini y Tarsis — en que el abono llegó a ascender a 1.500.000 pesetas. Y ya otro detalle curioso: hace poco más de medio siglo, cantante de la fama de Gasparino Siniato, cobraban el teatro Real mil reales por función. Hoy como nadie ignora, ha dado que exige hasta ochenta mil pesetas, de las más sanas y nuevas que tenga el empresario. Las gargantas no se abiarán, pero los tiempos sí...

E. RAMIREZ ANGEL.

## ¿Canónigos de seis mil reales?

El señor, no es fábula ó cuento es dos el doble y aún más de su recorte realista. En España existen cerca de doscientos canónigos de Colegiatas y Catedrales reducidas, obtenida la credencial de un empleo, que después de haberles arrebatado el Estado sus bienes, les dió, como compensación, el mezzquino sueldo de 1.650 pesetas, el cual gravado luego con el 14 por 100 de descuento ó «donativo forzoso», da por resultado los 8.000 reales, que no son ni más.

Se esperaban que, al discutir, en Cortes abiertas, el capítulo de «Obligaciones eclesiásticas», vendría el arreglo ó reforma de estas miserables asignaciones; pero cerrada ineptamente el Parlamento y anunciada la aprobación de los nuevos presupuestos, por decreto, se quedaba a los interesados otro recurso que acudir personalmente al Gobierno en demanda de una apremiante reparación.

Y á esto han venido á Madrid comisioneros de canónigos y beneficiados de las Colegiatas y Catedrales reducidas de España.

Como los gobiernos de la Nación se han mostrado verdaderamente espléndidos, mejor diríamos prodigios, de los militares y funcionarios tomos, de nada más que para preguntados del Estado que vieron aumentados

Consejo de ministros, ante el señor ministro de Gracia y Justicia que hay en las Cortes España un contar de muy respetables sacerdotes que tienen un beneficio y sirven abnegadamente á su iglesia eclesial ó Catedral por «siete reales diarios» que, en el día, equivalen á tres? Esto no puede no debe continuar un día más. Bueno es que el gobierno pague espléndidamente á los que velan por la defensa é integridad de la Patria; bueno es también que remunerar con largueza á quienes desempeñan los importantes cargos públicos; pero es igualmente un deber, y muy sagrado, por conspurcar el carácter de «restitución» sustentar decorosamente á los ministros del culto divino, especialmente á los de esa clase tan pretérita, que ostentan muy dignamente una representación histórica ante el alto clero catedral.

P. A.

### Glosario

## La subida del tabaco

Nuevamente ha sido autorizada la compañía Arrendataria de Tabacos para elevar el precio de los tabacos que expende al público, y nuevamente se ven sorprendidos los fumadores por no comprender como una Compañía, cuyas acciones alcanzan una cotización elevadísima tiene que recurrir á estos medios abusivos para reformar sus ingresos.

Razonos tiene que haber para ello y muy ponderadas deben ser cuando el Gobierno consiente estas constantes subidas de precios y tolera á la vez que la calidad de los tabacos sea cada día peor, pues para cada día es un secreto que, a pesar de conservar cada clase su antigua denominación y de ser doble su coste comparado con el de hace veinte años, el tabaco, el papel y hasta los envases son cada día peores...

Las razones que enseña el Gobierno, la Compañía para explicar al público los motivos de la subida, de gran secreto por cuanto no se han tanto en el orden histórico como en el artístico; pero recordemos que ha habido temporadas en el Real — cuando cantaba Gayarre, Massini y Tarsis — en que el abono llegó a ascender a 1.500.000 pesetas. Y ya otro detalle curioso: hace poco más de medio siglo, cantante de la fama de Gasparino Siniato, cobraban el teatro Real mil reales por función. Hoy como nadie ignora, ha dado que exige hasta ochenta mil pesetas, de las más sanas y nuevas que tenga el empresario. Las gargantas no se abiarán, pero los tiempos sí...

Claro es, que en estos primeros días recordo lo de siempre: el señor que dirá ante su tertulia que él no tolera este nuevo abuso y que no fumará más, sin perjuicio de echar cualquier pretexto para ir á un lugar escusado y dar unas chapudas á un pitillo y el que jurará que va á perjudicar á la Compañía porque los fumadores consumirán tabacos inferiores y otras mil cosas inocentes más, pues no se tiene por los consumidores en cuenta que el tabaco, por la costumbre de usarlo se ha convertido en artículo de primera necesidad, y que es más fácil que un fumador quite un día sin comer que no sin fumar.

Porque se han sabido el pan, las judías y demás artículos de primera necesidad se ha armado, y con razón, cada trece molina que ha tratado á los Gobiernos sin pan ni descansa, pero por esto el tabaco no hay miedo de que pase nada estorbo muy perjudicadas estas distintas acciones, pues el pan y los demás artículos de consumo es cosa honrosa el pelear por ellos, pero el tabaco es un vicio, aunque inocente y tolerable, y por no privarnos de él somos capaces de soportar toda clase de vejámenes y tributos, y si perseguimos á los ocupadores, no somos capaces de turbar la digestión á los campañeros accionistas de la Tabacalera, que cobran pingüe renta á costa de la estulticia y falta de arrestos de los fumadores.

ARIEL.

Los personas BIEN solo beben

## ANIS DEL BÚ

TEL-DISTILADO

PEBB EN TODAS PARTES.

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANCHEGO

LO DEL DIA

El crédito para langosta

En Consejo de ministros se ha acordado conceder un crédito de pesetas 500 000 para atender a la extinción de la langosta...

Más, es de lamentar que las peticiones de estos señores no se hayan atendido íntegramente...

Dada la parquedad del crédito, es absolutamente indispensable, que las Juntas locales, se provean del material necesario...

CRONICA DE LOS PUEBLOS

La epidemia grippal en Almadén

Urge construir un nuevo cementerio.—Santas Misiones en Villarrubia.

Desde Almadén

LA EPIDEMIA GRIPAL

Desde principios de la segunda decena de Marzo, venimos padeciendo un intensísimo ataque de gripe en esta villa.

Los días 23, 24 y 30 de Marzo, alcanzó la mortalidad las cifras más elevadas, con nueve, ocho y cinco defunciones respectivamente.

La mortalidad total, puede calcularse de un medio por ciento, de atacados, cifra poco elevada en relación con las estadísticas hechas en otras poblaciones.

Verdad es que los médicos, todos, sin excepción alguna, han trabajado intensamente, muchas horas diarias; algunos con fiebre, otros con personas de su familia enfermas de gravedad, todos demostrando un amor a los enfermos y el entusiasmo por su carrera de heroísmo y de abnegación.

Verdad es también, que nuestro celo y trabajador Ayuntamiento, apenas iniciada la etapa grave de la epidemia, de acuerdo con la Junta de Sanidad, tomó cuantas medidas estaban a su alcance...

Y la labor admirable del Ayuntamiento y de los médicos, ha sido causa primordial de una reducción de mortalidad, a pesar del gran número de casos graves que ha existido.

visical de Sanidad, Dr. M. Federico Fernández Alcazar, giró una visita de inspección al pueblo de Almadén, el día 28 de Marzo.

Bajo su presidencia y la del alcalde ejerciente Sr. Toril, se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad para cambiar impresiones y tomar acuerdos sobre el tema grippal; de este asunto hemos dicho ya todo cuanto debíamos decir, en anteriores párrafos.

El Cementerio de Almadén A continuación se puso sobre el tapete otra interesante cuestión, de vital interés para Almadén y cuya resolución se impone para brevísimo plazo.

Se trata del Cementerio de Almadén, mal situado (dijimos en uso de nuestros artículos que se hallaba emplazado meridional con el Hospital de menores; hoy añadiremos que está a meros de treinta metros de una calle del pueblo y el del Hospital y que el de la calle próxima.)

Mas esta cuestión de situación pésima, anti-higiénica y contravencional de lo que en este asunto hay legislación, podría pararse por alto si se tratara de una necrópolis amplia, bien construida, etc.

Pero el problema próximo, muy próximo, es el gravísimo siguiente: Dentro de muy poco tiempo será imposible inhumar restos en el Cementerio de Almadén ni exhumar otros que no puedan ser sometidos a esta operación porque hace meses de dos años que se enterraron.

Es decir, que el actual Cementerio de Almadén es insuficiente en absoluto y es preciso, urgente, insalvable, construir otro nuevo en lugar más alejado del pueblo y en condiciones que concuerden con la Higiene, con el respeto a los muertos y con lo que la legislación dispone y manda.

Todo esto es axiomático; si admitiéramos que se exige demostración, aquí en Almadén; todos estamos convencidos de ello y más que todos el señor inspector provincial, el Ayuntamiento y los médicos.

Por esto no habo discusión es la resolución precitada; se conviene en la necesidad de acometer urgentemente la obra y se examinaron los aspectos de la cuestión; lo único preciso para ello; ya que voluntaria y buenos despos sobras, es dinero.

conceder también material de sus cantos, abundantes y próximos al pueblo, para que el diacre necesario sea menor; poner a disposición del Ayuntamiento, unas cuantas corchetes de bayeta que verifiquen los arrastres; facilitar, en fin, todo cuanto pueda la labor de ejecución de una obra insalvable.

El dinero que, después de esto, haga falta, será poco; una suscripción popular y la Fiesta de la Fier darían lo suficiente para ello.

La cuestión de tramitación es cosa resuelta; por ser de verdadera urgencia, por estar en tiempo de epidemia y por otras razones, la ley autoriza para verificar las humaciones en el Cementerio nuevo, apenas esté construido, sin esperar a informes, autorizaciones y resoluciones de expedientes que vendría luego, con menos prisa.

Este es el aspecto de la cuestión y equivocados estaríamos si no aseguráramos para el corto plazo, la clausura del Cementerio viejo y la apertura del nuevo.

El Ayuntamiento y el pueblo de Almadén, están dispuestos. Adelante y la buena obra será pronto un hecho.

El Sr. Fernández Alcazar, visitó durante su estancia varios edificios graves, afectados de la epidemia y dejó en Almadén una gratísima impresión de su visita, que deseamos no sea la última, aunque sin causa grave que la motive.

Almadén—Abril—1918. Villarrubia de los Ojos

SANTA MISION de los Ojos

El día 17, a las cuatro de la tarde, reunidos en las Casas Consistoriales las autoridades de esta localidad, precedidos de las escuelas de ambos sexos, con sus profesores y la banda consistorial, tocando las mejores piezas de su repertorio, y gran número de vecinos, se puso en marcha la comitiva hasta las ruinas de la población, en donde esperaron la llegada de los PP. Pasionistas Fray Casimiro, tustino del Niño Jesús, y Fray Benigno de S. Buenaventura.

A las cinco en punto descendieron del lejoso carruaje que el rico hacendado D. Cristino Diaz, había tenido la galante ría de ofrecer.

El P. Constantino usó de la palabra para anunciar los actos de Santa Mision, dando las gracias al pueblo de Villarrubia por la inmerecida acogida que les había dispensado y excitando a todos para que se aprovechara de las gracias que D. N. Señor iba a derramar durante diez días.

A las ocho de la noche el P. Benigno nos habló por espacio de una hora, manifestándonosnos como un elemento afortunado, en el que no sabíamos qué admirar más, si su arrebatadora y elocuente palabra ó su unción evangélica.

Seguir paso a paso a los P. P. Pasionistas, en los días que lo hemos tenido entre nosotros sería punto menes que imposible, basta decir que desde las cuatro de la mañana hasta las doce de la noche han trabajado como verdaderos apóstoles, y por no herir su modestia nos abstenemos de cuanto es su elogio se pudiera decir, habiendo sido el resultado de la Santa Mision tan grandioso como lo prueban las 3.000 comuniones que han tenido lugar.

Aquí haríamos punto final si no hubiéramos que hacer mención de una circunstancia que ha contribuido muy eficazmente para que el fruto de la Santa Mision haya sido más copioso.

Los señores Carmen Martínez y Angeles González, han sido dos emisarias celestiales que han arrastrado al templo, y luego a la Santa Comunión a la inmensa mayoría de los fieles que llenaban la Iglesia matutina, un aplauso sincero y cordial para esos Angeles que el Señor premiará en el cielo los muchos trabajos que han realizado. Su recuerdo perdurará entre nosotros y el aroma de sus virtudes nos servirá de estímulo para practicar el bien.

No debo dejar de consignar un acto, el más hermoso que se ha celebrado durante estas Misiones. El día 24, a las nueve de la mañana, salió de esta parroquia su Divina Majestad, llevado bajo palio por nuestro celosísimo Párroco, para la Comisión de impedidos. Formaban la corte de honor, con velas encendidas unas 200 Hijas de María, clero, autoridades, y la inmensa mayoría del pueblo; jamás hemos presenciado un acto tan conmovedor y edificante. Durante la carrera las damas Catequistas con su bien timbrada y armada

Se convocará un Parlamento industrial

Conferencia de Romanones con Largo Caballero, Paraiso, Besteiro y Urquijo.—La Conferencia general del Trabajo ó Parlamento industrial estará integrado por veinte patronos y veinte obreros.—¿Ha sido asesinado el director del Banco de Valls?—La Unión General de Trabajadores

El día en Madrid

Madrid 21-11-18. La Liga Africana y la unión en Marruecos

El marqués de Pileas, presidente de la Liga Africana española, ha transmitido al Gobierno de Su Majestad la felicitación más sincera de dicha entidad por su acierto en relación con las últimas operaciones de nuestras tropas y la ocupación de Alcazar Seguer, cuya situación en el Estrecho considera de la mayor importancia en lo presente y para lo porvenir.

De Hacienda

El marqués de Cortina ha sometido a la firma de Su Majestad un decreto concediendo honores de jefe de Administración a D. M. López, contador del Tribunal de Cuentas y otro fijando el capital por que ha de tributar una Sociedad extranjera.

Un banquete

El viernes, a las nueve de la noche, se celebrará en el antiguo café y bistró de Pombo un banquete en honor de Tomás Borrás, Orenzo del Campo y Angel Barrios, para festejar el éxito de la ópera «El Avapié».

La Economía Matritense

La Real Sociedad Económica Matritense celebró ayer Junta extraordinaria de reparto de premios a la virtud, en el salón del Ayuntamiento y por la presidencia de Sr. Marqués de la Reina.

Leyó la Memoria correspondiente al secretario general, Sr. Prieto y Páez; el teniente coronel Sr. Martínez Piñero se ocupó de la «Actuación del Ejército en la Sociedad Económica Matritense», y el orador sagrado Dr. Diego Tortosa estudió la «Labor de la Sociedad Económica y de su Junta de damas de honor y mérito», siendo muy aplaudidos.

El Parlamento industrial

La iniciativa de D. Basilio Paraf-

se, con objeto de que, imitando el ejemplo de Inglaterra, se convoque en España la reunión de una asamblea magna de patronos y obreros, donde se resuelva todo lo concerniente a las relaciones entre el capital y el trabajo, va a tener próxima realidad.

La labor comenzada hace dos semanas por el organismo central de las Cámaras de Comercio e Industria consiste en una exploración entre los grandes sectores del trabajo para averiguar si obreros y patronos estarían dispuestos a asistir a esa Conferencia ó Congreso que convocaría el presidente del Consejo de ministros.

Añadió Romanones que a dicha Conferencia ó Parlamento del Trabajo concurrirán cuarenta representantes, veinte por los patronos y veinte por los obreros.

Sobre el particular ha conferenciado el jefe del Gobierno con los señores Paraiso, Besteiro, Largo Caballero y Urquijo.

Presidirá dicho Parlamento un ministro en nombre del Gobierno. El jueves se publicará en la Gaceta el decreto de convocatoria.

De Valencia

El presidente del Consejo dijo que las noticias de Valencia no eran totalmente optimistas.

La jornada máxima

En breve se publicará el decreto estableciendo la jornada de la jornada de ocho horas en toda España.

Los tranvías

Con el ministro de Abastecimientos volvieron a reunirse anoche los tranvías. Se espera la solución del conflicto.

Al cerrar

Madrid a 4,50 p.

Habla Romanones

Romanones dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicá-

He conferenciado con el ministro de la Guerra para que me informara de la conversación que éste había tenido con el capitán general de Barcelona.

El ministro de Hacienda se muestra muy satisfecho por la recaudación que se ha hecho de cincuenta millones de pesetas.

Bien es verdad que veintinueve millones son de extraordinarios, pero no obstante ha sido una recaudación excelente.

En Alicante todo continúa igual. En Barcelona se ha reanudado el trabajo en los talleres de pequeñas industrias y en Valencia aún no se ha levantado el estado de guerra.

Me ha visitado el Comité de la Unión general de Trabajadores compuesto por los Sres. Largo Caballero, Besteiro, Saborit y Barrio, quienes han formulado denuncias contra la forma de ejercer la censura y contra las autoridades militares de Zaragoza, Barcelona y Valencia, por consentir que usen armas los patronos.

De continuar esto así—me ha dicho—los obreros se verán precisados a usarlas también.

Consejo de ministros

Terminó el Consejo diciendo que mañana por ser jueves se celebraría Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Se desmiente

El ministro de Fomento ha dicho que es inexacto el que se haya encontrado un aparato radiotelegráfico submarino, en el vapor «España», número 4.

¿Un asesinato?

ZARAGOZA.—Dicen de Vals que ha sido muerto de un tiro el director del Banco de dicha población D. José Caila Miranda.

La noticia no ha sido confirmada.

Compre V. diariamente EL PUEBLO MANOHEGO

Los Ejercicios espirituales para hombres en la iglesia de San Ignacio.

Cuarto día

Ayer fué de la fe de lo que nos habló el P. Arnéz en la primera etapa de su peroración.

El hombre para salvarse ha de creer plenamente. La menor duda en los dogmas será motivo para su condenación.

El primer artículo del Credo es la clave de todo lo demás.

Había después de lo que son la herejía y apostasía.

Dice que hoy día el Protestantismo va en decadencia. Que las naciones modernas, estudian Teología, y cuando han entendido la magnitud de la doctrina católica se afilian a sus huestes. Las estadísticas así nos lo demuestran. El número de católicos en Estados Unidos ó Inglaterra y Alemania es mayor.

Trata del cuidado especial que se ha de tener leyendo los libros contrarios a la fe. Únicamente a los ig-

norantes y poco ilustrados es a quienes perjudica sobre manera.

A los sensatos y dueños de base filosófica moral nada les hace tal lectura.

Seguidamente pasó a la segunda etapa de su disertación sentando la proposición de que el hombre ha nacido para un fin más elevado que esta vida.

Dios al crearlos hubiera dejado imperfecta su obra, si no nos hubiera impuesto una finalidad a la manera que el mecánico hace una máquina con un fin determinado.

Tendencia de todo ser humano, sin distinción, es el querer vivir y vivir feliz.

Ninguna de estas dos cosas se consiguen en la Tierra.

En otro sitio, pues, ha de ser. Luego habla y explica sobre el pecado original, poniendo ejemplos tan claros, que aquellos mismos que dicen es injusto que los hijos paguen las culpas de los padres, quedan convencidos de que no hay tal.

Se lamenta de disponer de tan poco tiempo y termina.

ANIVERSARIO

Los días 8 y 9 del corriente se cumplirá el vigésimo cuarto y tercer aniversario respectivamente del fallecimiento de los Excmos. Sres. D. José Medrano y Maldonado y D.ª Teresa Rosales de Medrano (q. s. g. h.)

El tiempo no ha borrado el recuerdo de los prestigios y virtudes de las ilustres personalidades.

Por el etero descazo de ambos finados se dirán misas en todas las iglesias de esta capital los días 3 y 8 de Abril.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Sube el precio de la carne

Esta mañana los carniceros han aumentado el precio de la carne, circulando rumores de que la subida se debía a un nuevo impuesto creado por el Municipio.

Cómo de costumbre fuimos a visitar al alcalde.

Dijo el Sr. Cruz.—Cuando me preguntaron acerca de la veracidad del rumor circulado me dijo:

Pueden ustedes afirmar que es absolutamente falso.

El Ayuntamiento no ha creado ningún impuesto nuevo a los carniceros, al más que se le asemeje, lo único que hemos hecho es modificar la situación de los matarifes.

Estos, cobraban antes directamente a los carniceros, según las reses que acababan, y ahora lo hemos hecho mediante municipales, que cobrarán directamente del mismo.

Ahora bien; como esto origina al Municipio un gasto diario de bastantes pesetas, los carniceros deberán pagar al Ayuntamiento una cierta cantidad por cada res que sacrifican, cantidad que se abonará a los matarifes por el fin de las res.

Da donde se deduce que los carniceros no hacen más que entregar al Municipio la misma cantidad que debían entregar los matarifes.

Los carniceros atribuyen la subida de precio a la escasez que hay de carne, pero de ningún modo pueden culpar de esta subida al Ayuntamiento.

sesión municipal

En caso de que se reúna suficiente número de concejales, mañana se celebrará la sesión ordinaria correspondiente a la semana actual, figurando en la orden del día los siguientes asuntos:
- Facturas de obras y servicios municipales.
- Resultado del concurso para el arriendo de las salas de la Seoana Santa.
- Solicitud de D. Jacobo Maldonado, para reformar la fachada de la casa número 48 de la calle del General Espartaco.
- R. O. del Ministerio de Abastecimientos para el adelanto del horario oficial en una hora, desde el 6 del mes actual.
- Dar cuenta del nombramiento del personal de arbitrios.

Ecós de Sociedad

Les que viajan
Ha regresado de Madrid el capitán de Infantería D. Alfonso Tassier.
-Del mismo punto regresó el procurador de los Tribunales D. Alfonso Lafuente.
-Para la Corte ha salido D. Carlos Prado.
Aniversario
Mañana se cumple el 15 aniversario de la muerte de D. Joaquín Ibáñez, decano que fué del Ilustre Colegio de abogados y notable juriscónsulto.
Su sufragio de su alma se dirán mañana misas en la iglesia Catedral.
Reiteramos a su familia y en particular a su viuda D.ª Lorenza Victor, el testimonio de nuestro pésame.

Motorista. Se necesita uno para atender motor gas pobre. Escribir pretensiones a ELECTRO HARINERA DE FORZUNA SE ARRIENDAN

los pastos de la Dehesa TORRECILLA, término de esta ciudad, para 1.800 cabezas lanares y de 40 a 50 vacas, con buenos abrevaderos del río Jabalón, desde el 15 de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar dirigirse al ganadero JULIAN ESCRIBANO que vive en la misma finca.

OBSERVATORIO

Se observan variaciones meteorológicas, se han tomado en el del Instituto en el día con los siguientes:
Temperatura máxima, 12,4 sobre cero.
Mínima, 7,0 sobre cero.
Esvaporación, 20.
Dirección del viento, S.
Recorrido, 500.
Fuerza, fuerte.
Cielo, cubierto.

OCCASION

Se vende baratísimo un magnífico Gramófono, marca Eco Phone, número 14, potentísimo para discos de Aguja y Zéfiro, con una bonita colección de éstos, diáfragma y máquina extra con cuerda para tres discos de 27".
Para verle y tratar calle Real, n.º 1. También se vende una Caja Registradora «National».

Noticias

generales

Consejo de Caridad
Ayer se reunieron 154 vocales a 77 personas de la localidad, y 74 transcurridas.
Destinos: Sr. de D. Arturo Sauro, 5 primer.
La comisión de los grades.
Mencio G. Barba
El obrero tipógrafo de los talleres donde se edita este diario, D. Manuel G. Barba, ha sido nombrado auxiliar de imprenta de la misa La Extranjera, de Puertollano.
De minas
Por decreto del gobernador civil se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Miguel Sánchez Nieto, vecino de Ciudad Real, de 12 pertenencias mixtas, con el nombre de «Española», sita en término municipal de Cabanillas y por su denominación La Jarros.
PAPEL CARBON
El paquete y peso, a 17 pesetas las 100 hojas.
Paquetes de 25 hojas a 4,75 cada uno. Se venden en la imprenta de El Pueblo Manchego. Libertad, 12. Ciudad Real.

Una berlina

SE VENDE

una GALERA de lujo en buen uso. Formar en esta Administración, Libertad, núm. 4

SE ADVIERTE

a los señores propietarios ó administradores de las fincas urbanas de esta Ciudad que, al primer aviso, ya disponemos la limpieza de basureros y pozos negros existentes en las mismas, a borsa y mediante personal competente y elementos que no causen molestias al vecindario. Precios convencionales según los casos.

Lisardo Sánchez y Hmo. Corazón de María, 5.—Ciudad Real

LA VITICOLA CASTELLANA

Vides americanas de todas las clases y variedades de gran desarrollo y absoluta garantía.

Pedidos a LUIS MORAL, Don Juan Mambriña, número 31, pral. VALLADOLID.

Se remiten catálogos y se necesitan representantes.

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos. Sesión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica. Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos. Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales e industriales.

JARABE YER CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

COMPRO TARRAROS Y HECES DE VINOS

DIRIGIR MUESTRAS A M. RODRIGUEZ, Diputación, n.º 36 bajo.—Barcelona.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antispásmico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Carrara, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

Juan J. Gómez Loeches DENTISTA

Plaza de Rosas, 1 MANZANARES

EL ÚNGÜENTO ALMORCÓ

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones, divinos, etc.

Usa facilísimo.—Efectos absolutos. Nunca cierra al falso.

805 PESETAS CAJA Depósito: Farmacia de Don Rafael Lamas.—Ciudad Real.

Mietos de P. Martín Moreno BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona a los imponentes de Cuentas corrientes con interés, A la vista, el 2 por 100 anual. 3 meses, el 2 y 1/2, por 100 anual. 6 meses, el 3 por 100 anual. A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una a cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Galatrava, 7 CIUDAD-REAL

¿Está usted inapetente? ¿Tiene usted vahidos? ¿Siente usted temblor en las piernas? ¿Padece usted de insomnios? ¿Tiene usted hijos raquíticos? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben

Hipofosfitos Salud

29 años de éxitos recientes APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

AVISO.—Rehúcese el frasco si no se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja HIPOFOSFITOS SALUD, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 3

APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 22

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios a precios convencionales.

ANIS BALMASEDA-Málaga

Lea V.º EL PUEBLO MANCHEGO

VINO PINEDO LICO NUTRITIVO
Médico contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, NIÑOS ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

La Estrella

Domicilio Social: MADRID, Roperos y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO Pesetas, 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Ojón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Tío de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Asociación autorizada por la Compañía general de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1861. SUBDIRECTOR en Ciudad Real LUIS MURBZ

AGENTE productor, formal y competente, ha de falta para trabajar por varios pueblos, Compañías de Seguros, superiormente acreditadas. Informarán en esta Redacción.

Biblioteca Reconquista PRIMER VOLUMEN Vidas Humildes, por Luis León 195 PESETAS.

CURACION DE LA TOS Pastillas J. Miró

MACHARNUDO FINO «LA RIVA» JEREZ DE LA FRONTERA

EN EL TESTAMENTO DE UN GANADERO NOROCCIDENTAL Antes de morir, quiero que me digas que el «Pueblo Manchego» no dejó de dar nada ni fortuna. Dame mi fortuna, grande, o sea, si me da un mísero sobrenatural.

Disfrute en España a Del Amo, del País y de ganaderos Ganaderos. 12 (1905) (1905) Madrid.

CUPÓN REGALO

A todos nuestros lectores

El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 30 centímetros, sobre fina cartulina «Beisbol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Lago, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

COMO SI PRESENTE, CON DETRACCION DE UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA REGALO DE

El Pueblo Manchego

NAZARNORIMA PURGANTE JAPONÉS Puramente vegetal

Es el mejor.—Una verdadera golosina.—Solo cuesta 25 céntimos.—Se toma con agua, tía, te, leche (ó echándolo en la boca y un sorbo de cualquiera de estos líquidos).—De venta en farmacias y droguerías.—De suave y agradable, sin substancias minerales.—Depositarlo: Vicente Gimeno, Puertollano (Ciudad Real).

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de **MAQUINARIA AGRÍCOLA** con gran número de sucursales para la venta

Especialidad en arados de vertedera giratoria y fija, construidos con aceros de superior calidad.

ARADOS TRISURCOS, CULTIVADORES, GRADAS CANADIENSES Y DE ZIG-ZAG, DESTERRONADORAS DE ESTRELLAS, MOLINOS TRITURADORES, SEGADORAS, TRILLOS, AVENTADORAS, MOTO-BOMBAS, BOMBAS DE TRASIEGO, ETC., ETC. FARDOS DE HILO SISAL LEGÍTIMO PARA ATADORAS; EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA. — Escribir solicitando precios y condiciones d

**Ajuria y Aranzabal (S. A.) Calatrava, núm. 5. CIUDAD REAL**



**SOLA:** GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA Y FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE TERNOS Y BARRILES PARA FERREROS

Todo clase y todo tamaño para yaceres, tuberías, tuberías, etc.

TELÉFONO 10000 CIUDAD REAL

## DIGESTIÓN

Los "COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ" curan siempre y para siempre todas las enfermedades del

## Estómago e Intestinos

(Pídase en Farmacias y Centros de Especificos)

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

INGENIEROS VIDA

Seguros contra Incendios, Robos y Furtos

Seguros de Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

**CÉSAR PADRÓS GALVO**

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

**Sobrinos de Prudencio de Ygartua**

ATOCHA, 38 - MADRID

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferramentas y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación a provincias.

**CEMENTOS** de varias marcas, siempre en existencia.

**LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.**

Capital suscrito, 250.000 pesetas - Capital desembolsado, 100.000 pesetas

**SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA**

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueras, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Porteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 65. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bilián, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vaseo Núñez, 20. Bad. Joz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 30 de Febrero de 1919.

**Ornamentos de Iglesia**

**García Mastieles**

24, Mayor, 24 MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL GUSTO DIVINO. PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

**Maquinaria Agrícola "Collado,"**

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén Barrio de San Antón ALBACETE

Los últimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Los últimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

**La Mutual Franco-Española**

SEGUROS DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Se otorga en la especie de pólizas durante el curso de 5 años a un asegurado para caso de vida, y en el fallecimiento de la persona asegurada, se entregará a los herederos, más del doble de lo que se pagó por el seguro.

Se otorgan préstamos de 5 por 100 de interés, para personas que tengan pagado el seguro completo.

**GATALANA**

GUROS

SEGUROS

BARCELONA

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

Labradores: adquirir únicamente las acreditadísimas

**José Buque Nestar**

COLECCIONES Y REPRODUCCIONES

Amplias colecciones de fotografías, grabados y acuarelas. Reproducciones y todo clase de trabajos fotográficos. Fotos, tarjetas, estandartes y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Con especialidad en tarjetas comerciales para el registro de compañías.

**Anuario General de España**

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000.000 de datos - 5.500 páginas - 2 tomos

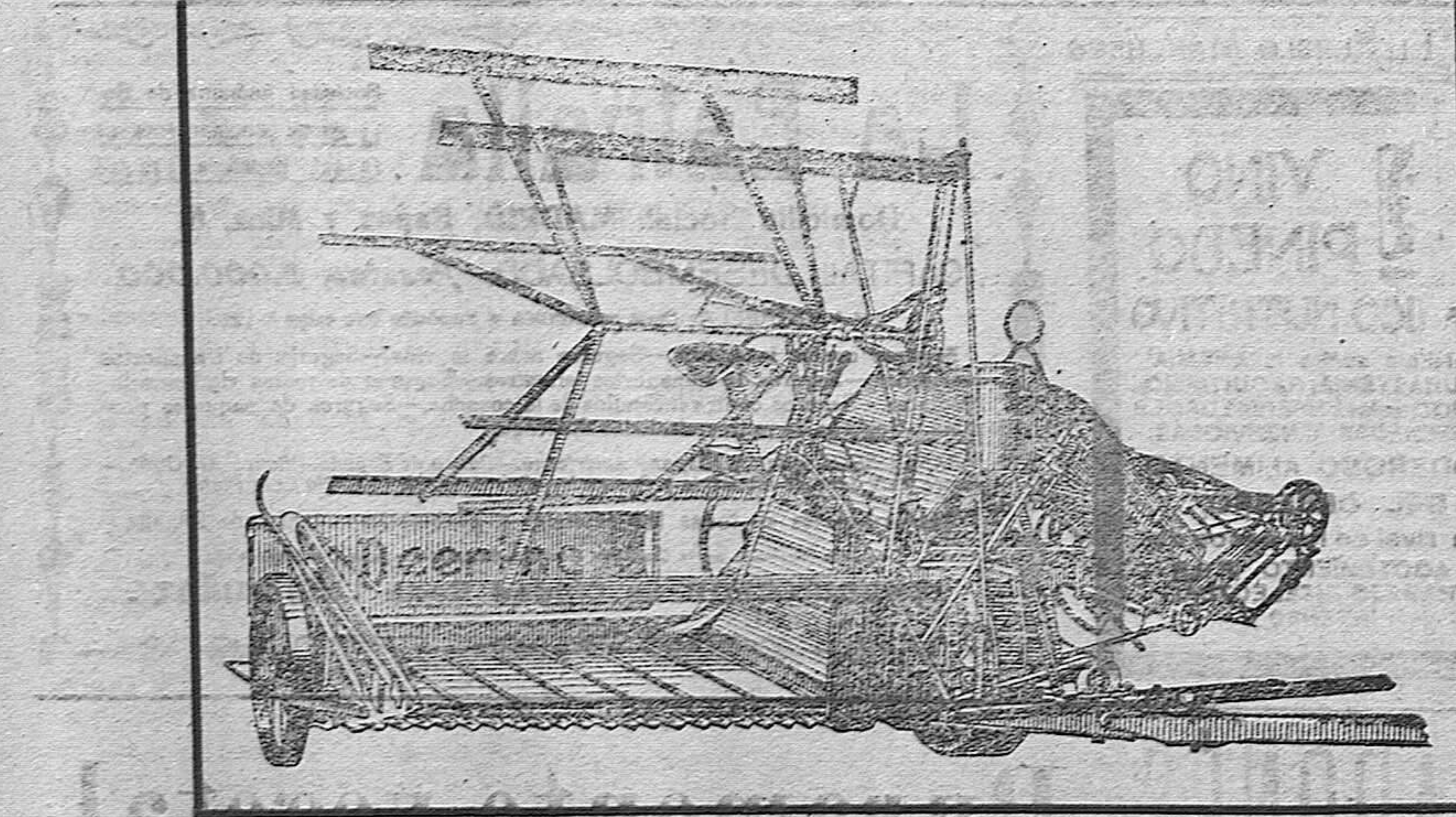
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas descriptivas, Índice Geográfico de España, Escala de Barómetros, Sección de Reclamo, etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Oñeta, 240 - BARCELONA.

Teléfono A. 2.508 - Telegramas ANUARION.

Venta en Ciudad Real - Librería de CARLOS PEREZ - Ciudad Real.



**Segadoras DEERING**

Unicos agentes: Mugica, Arellano y Ca

Concepción, 29, CORDOBA

Se vende UNA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva. Para verla y tratar Antonio Fabra Villamayor de Calatrava

**El Pueblo Manchego**

DIARIO DE INFORMACION - DOS EMISIONES DIARIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

MERCADO NUEVO, 8

APARTADO N.º 15 - TELEFONO 1000

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios y publicaciones.

**LA URBANA**

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos

Capital desembolsado 1.250.000 de idem.

Activo de la Compañía 117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

**Ventura Greco** - Mejora, 8 - CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros el 6 de Octubre 1919.